

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2796986

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MONTE PATRIA

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

Ricardo del Tránsito Torres Araya, cédula de identidad N° 10.872.015-8 en representación del COMITÉ PRO AGUA POTABLE ESPERANZA EL PALOMO LOS LAURELES, RUT: 65.230.658-6, ingresada en fecha 27 de febrero de 2026; Formulario de Admisibilidad de fecha 30 de marzo de 2026 contenido en el expediente ND-0402-4747; y resolución exenta DGA Región de Coquimbo N° 517. La Serena, uno de abril de 2026.

Al señor Director Nacional de la Dirección General de Aguas, solicita se constituya a favor del Comité Pro Agua Potable Esperanza El Palomo los Laureles RUT: 65.230.658-6, representada por Ricardo del Tránsito Torres Araya, cédula de identidad N° 10.872.015-8, la concesión de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por un caudal instantáneo de 12,3 (doce coma tres) litros por segundo, con un volumen total anual de 387.892 metros cúbicos, a extraer mecánicamente desde un punto ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 6.597.887, Este: 346.676, según Datum WGS84, Huso 19, en el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común (SHAC) denominado "Río Rapel", en la comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo, con un radio de protección de 200 metros contados desde el eje del pozo.

CVE 2796986

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl